



Informe de Auditoría de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Hiperion Capital Management,
S.G.E.I.C., S.A. correspondientes al ejercicio
finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos (véanse notas 3 e) y 13 b) de las cuentas anuales)

Los principales ingresos de la Sociedad Gestora, dada su naturaleza, son los relativos a la comisión de gestión devengada que repercute al Fondo que gestiona. El correcto reconocimiento de estos ingresos es un factor clave en nuestra auditoría de la Sociedad Gestora.

Como parte de nuestro trabajo, en el contexto de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora en relación con el cálculo de las comisiones de gestión del Fondo gestionado.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre el reconocimiento de ingresos son los siguientes:

- Recálculo de la comisión de gestión del Fondo que gestiona.
- Verificación de que el porcentaje de comisión aplicado es acorde con el Reglamento del Fondo.
- Hemos comparado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en el Fondo que gestiona.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Fernando Renedo Avilés
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

30 de mayo de 2022



HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Balances

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.21</u>	<u>31.12.20</u>
Tesorería	5	120,48	45,11
Caja		120,48	45,11
Crédito a intermediarios financieros o particulares	6	707.743,42	604.151,09
Depósitos a la vista		657.232,12	554.670,09
Deudores empresas del grupo		50.511,30	49.481,00
Inmovilizado material	7	1.388,94	1.704,94
De uso propio		1.388,94	1.704,94
Activos fiscales	8	15,00	15,00
Corrientes		15,00	15,00
Diferidos		-	-
Otros activos	10	7.000,00	7.000,00
Fianzas en garantía de arrendamientos		7.000,00	7.000,00
Total activo		716.267,84	612.916,14
<u>Pasivo y Patrimonio Neto</u>			
Deudas con intermediarios financieros	11	32.054,20	8.092,18
Acreedores por prestación de servicios		32.054,20	8.092,18
Pasivos fiscales	8	30.146,51	26.193,32
Corrientes		30.146,51	26.193,32
Diferidos		-	-
Total pasivo		62.200,71	34.285,50
Capital	12	411.630,00	411.630,00
Emitido y suscrito		411.630,00	411.630,00
Prima de emisión	12	72.000,00	72.000,00
Reservas	12	95.000,64	51.749,36
Reserva legal		18.207,09	13.881,96
Reservas voluntarias		76.793,55	37.867,40
Otras reservas		-	-
Resultado del ejercicio	12	75.436,49	43.251,28
Total patrimonio neto		654.067,13	578.630,64
Total pasivo y patrimonio neto		716.267,84	612.916,14
<u>Cuentas de orden</u>			
Patrimonio gestionado de entidades de capital riesgo	13 (b)		
Fondos de Capital Riesgo de Régimen Común		21.617.145,61	21.750.499,34
Total otras cuentas de orden		21.617.145,61	21.750.499,34
Total cuentas de orden		21.617.145,61	21.750.499,34

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

	Nota	2021	2020
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros			
Intereses		156,00	132,00
Gastos de personal	15 (d)		
Sueldos y cargas sociales		78.808,51	48.153,70
		78.808,51	48.153,70
Gastos generales	15 (e)		
Inmuebles e instalaciones	9	45.513,16	28.800,00
Servicios profesionales e independientes		171.995,29	191.256,79
Servicios administrativos subcontratados		31.890,18	32.138,93
Otros gastos		45.201,77	16.183,01
		294.600,40	268.378,73
Contribuciones e impuestos		23.461,10	27.418,73
Amortizaciones	7		
Inmovilizado material de uso propio		316,00	172,46
		316,00	172,46
Impuesto sobre beneficios	14	25.145,50	14.417,10
Resultado neto del periodo. Beneficios.		75.436,49	43.251,28
TOTAL DEBE		497.924,00	401.924,00

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comisiones recibidas	13 (b)		
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		<u>197.924,00</u>	<u>197.924,00</u>
		197.924,00	197.924,00
Otros productos de explotación			
Otros productos de explotación	13 (c)	<u>300.000,00</u>	<u>204.000,00</u>
		<u>300.000,00</u>	<u>204.000,00</u>
TOTAL HABER		<u>497.924,00</u>	<u>401.924,00</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

Resultado del ejercicio	<u>75.436,49</u>
Total de ingresos y gastos del ejercicio	<u><u>75.436,49</u></u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2021

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>411.630,00</u>	<u>72.000,00</u>	<u>51.749,36</u>	<u>43.251,28</u>	<u>578.630,64</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	75.436,49	75.436,49
Distribución del resultado del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>43.251,28</u>	<u>(43.251,28)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u><u>411.630,00</u></u>	<u><u>72.000,00</u></u>	<u><u>95.000,64</u></u>	<u><u>75.436,49</u></u>	<u><u>654.067,13</u></u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado en 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>43.251,28</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>43.251,28</u>

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>411.630,00</u>	<u>72.000,00</u>	<u>44.693,89</u>	<u>7.055,47</u>	<u>535.379,36</u>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	43.251,28	43.251,28
Distribución del resultado del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.055,47</u>	<u>(7.055,47)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>411.630,00</u>	<u>72.000,00</u>	<u>51.749,36</u>	<u>43.251,28</u>	<u>578.630,64</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Estados de Flujos de Efectivos correspondientes a los ejercicios anuales terminados
al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros con dos decimales)

	2021	2020
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	102.637,40	(12.439,18)
Resultado del ejercicio	75.436,49	43.251,28
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	316,00	172,46
Resultado ajustado (+/-)	75.752,49	43.423,74
Disminución neta en los activos en explotación		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.030,30)	-
Otros activos de explotación (+/-)	-	(5.802,93)
	(1.030,30)	(5.802,93)
Disminución neta en los pasivos en explotación		
Pasivos financieros a coste amortizado	23.962,02	(75.184,66)
Otros pasivos de explotación	3.953,19	25.124,67
	27.915,21	(50.059,99)
Pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-	-
Pagos (-)		
Activos materiales	-	-
Participaciones	-	-
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5. Aumento/disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo (1+2+3+4)	102.637,40	(12.439,18)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	554.715,20	567.154,38
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	657.352,60	554.715,20

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2021.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2021

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A (en adelante la Sociedad) se constituyó en España como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido, el 2 de julio de 2008, bajo la denominación de Hiperion Capital Management, S.G.E.C.R., S.A. habiéndose modificado su denominación por la actual con la entrada en vigor de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de tipo cerrado.

Las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo se regulan por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus entidades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sector financiero, por la Ley 26/2003, de 17 de julio y por las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en su defecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Esta normativa establece, entre otros aspectos:

- Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsado.
- Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- Requerimientos de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.
- Contar con una buena organización administrativa y contable, así como los medios humanos y técnicos y procedimientos de control interno y de gestión, control de riesgos, procedimientos y órganos para la prevención del blanqueo de capitales y normas de conducta, adecuados a las características y volumen de su actividad.

Con fecha 5 de septiembre de 2008, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 79. La Sociedad desarrolla toda su actividad en el territorio nacional.

El objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 su actividad se centra en la gestión del fondo Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R. inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 108 con fecha 19 de diciembre de 2008.

La sociedad tiene su domicilio social en la calle Manuel Silvela número 1, Madrid.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A. de acuerdo con la legislación mercantil.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han preparado de acuerdo con la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad formularon las cuentas anuales del ejercicio 2021 en fecha 30 de marzo de 2022, estimando que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Durante el ejercicio 2021, no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales ha requerido de la aplicación de estimaciones para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades (véase nota 14).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Comparación de la información

Como requiere la normativa contable, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria, además de las cifras al 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020. Los saldos del ejercicio 2020 han sido objeto de ciertas reclasificaciones no significativas.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad preparó sus cuentas anuales de acuerdo, principalmente, con los criterios previstos en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Circular 3/2017 de 26 de noviembre. Con fecha 16 de abril de 2021, se emitió la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, derogando la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, momento desde el cual la entidad aplica los criterios previstos en el Plan General de Contabilidad aprobado en 2007 y modificaciones posteriores. Los saldos del ejercicio 2020 han sido adaptados para hacerlos comparativos por la entrada en vigor de la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.

Transición a la nueva norma contable

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios y para el reconocimiento de los instrumentos financieros.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Normas de Registro y Valoración

Los principales criterios de registro y valoración que se han utilizados por la Sociedad en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la Circular 1/2021 de la C.N.M.V. y resto de legislación vigente en materia contable.

(a) Instrumentos financieros*i) Definición*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Valoración de los instrumentos financieros*i) Valoración de los Activos financieros*

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.i anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

iii) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros según las categorías se detallan en el Anexo I

(c) Activos Materiales

El inmovilizado material se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado material adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado material tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización del inmovilizado material con vida útil finita se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario	Lineal	10
Equipos de procesos de información	Lineal	4

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados materiales al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(d) Arrendamientos

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y, en caso contrario, como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, fundamentalmente, arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

(e) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

- Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el momento de la ejecución del servicio.

- Intereses y rendimientos de valores representativos de deuda y de imposiciones a plazo fijo

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(f) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en el balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(i) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(j) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de gestoras de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance de situación como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(4) Distribución de beneficios

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>75.436,49</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	7.543,65
Reserva voluntaria	<u>67.892,84</u>
	<u>75.436,49</u>

La distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y aprobada por la Junta General de Accionistas el 28 de mayo de 2021, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Beneficios del ejercicio	<u>43.251,28</u>
<u>Distribución</u>	
Reserva legal	4.325,12
Reserva voluntaria	<u>38.926,16</u>
	<u>43.251,28</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(5) Tesorería

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Caja	120,48	45,11

Toda la tesorería se encuentra denominada en euros.

(6) Créditos a intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Crédito a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	657.232,12	554.670,09
Crédito a particulares		
Deudores, empresas del grupo - comisión de gestión (nota 15(a))	49.481,00	49.481,00
Deudores, empresas del grupo - otros (nota 15(a))	1.030,30	-
	<u>707.743,42</u>	<u>604.151,09</u>

La totalidad de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

(a) Depósitos a la Vista

Depósitos a la vista, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, recoge saldos en cuenta mantenidos con entidades financieras, que devengan intereses a tipos de mercado.

(b) Cientes, empresas del grupo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este epígrafe incluye los importes pendientes de cobro que la Sociedad mantiene con el Fondo gestionado correspondientes a la comisión de gestión.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(7) Activo Material

El detalle y movimiento del activo material, es como sigue:

	Euros				
	31.12.19	Altas	31.12.20	Altas	31.12.21
Coste					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	15.140,46	-	15.140,46	-	15.140,46
Equipos para procesos de información	10.212,02	-	10.212,02	-	10.212,02
	25.352,48	-	25.352,48	-	25.352,48
Amortización acumulada					
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	(14.877,34)	(108,86)	(14.986,20)	(108,86)	(15.095,06)
Equipos para procesos de información	(8.597,74)	(63,60)	(8.661,34)	(207,14)	(8.868,48)
	(23.475,08)	(172,46)	(23.647,54)	(316,00)	(23.963,54)
Valor neto	1.877,40	(172,46)	1.704,94	(316,00)	1.388,94

El saldo de este epígrafe se encuentra denominado en euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, no se han producido ganancias ni pérdidas por venta de inmovilizado material.

El inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2021 asciende a 22.317,40 euros (22.317,40 euros al 31 de diciembre de 2020).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(8) Activos y Pasivos Fiscales

La composición de estos epígrafes es como sigue:

Activos Fiscales	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Corrientes		
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	15,00	15,00
	15,00	15,00
Diferidos		
Crédito fiscal	-	-
	-	-
	15,00	15,00
Pasivos Fiscales Corrientes		
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.149,47	2.463,02
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	7.924,71	12.027,50
Hacienda Pública acreedora por Impuesto de Sociedades (nota 14)	18.474,95	9.029,11
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.597,38	2.673,69
	30.146,51	26.193,32

(9) Arrendamientos operativos

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad tiene arrendada una oficina en la calle Manuel Silvela número 1, Madrid.

Una descripción del contrato de arrendamiento vigente al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Arrendamiento	Vencimiento	Renovación	Penalizaciones
Oficina sita en C/ Manuel Silvela 1 (Madrid)	31/12/2021	Renovación anual comunicándolo 3 meses antes.	No existen penalizaciones

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2021 fueron de 45.513,16 euros (28.800,00 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 13 (e)).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(10) Otros activos

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Fianzas en garantía de arrendamientos	7.000,00	7.000,00

En este epígrafe se recoge la fianza constituida por el alquiler de las oficinas donde la Sociedad realiza su actividad.

(11) Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.12.20
Acreedores por prestaciones de servicios	32.054,20	8.092,18

En Acreedores por prestación de servicio se recoge, principalmente, el importe pendiente de pago por servicios profesionales prestados a la Sociedad.

El vencimiento de los saldos es inferior al año y se encuentran denominados en euros.

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social está representado por 13.721 acciones nominativas de 30,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31.12.21		31.12.20	
	Euros	% de participación	Euros	% de participación
Víctor Manuel Madera Núñez	154.380	37,505%	154.380	37,505%
Celso González García	154.350	37,497%	154.350	37,497%
Víctor de la Fuente Camero	102.900	24,998%	102.900	24,998%
	<u>411.630</u>	<u>100,000%</u>	<u>411.630</u>	<u>100,000%</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta. Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

(b) Reserva legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

(c) Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene dotada una reserva voluntaria por importe de 76.793,55 euros (37.867,40 euros a 31 de diciembre de 2020). Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(d) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener los siguientes recursos propios mínimos:

- Capital social mínimo de 125 miles de euros, totalmente desembolsados.
- Adicionalmente, cuando el valor total de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, las sociedades gestoras deberán aumentar los recursos propios. Esta cuantía adicional de recursos propios equivaldrá al 0,02 por ciento del importe en que el valor de las carteras de la sociedad gestora exceda de 250 millones de euros. No obstante lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.
- La cuantía adicional de recursos propios podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.
- Cuando la sociedad gestora realice alguna de las actividades contempladas en los artículos 42.4.b) y 43.1, le será de aplicación las exigencias de recursos propios en cuanto a dichas actividades previstas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- En ningún caso, los recursos propios de las sociedades gestoras podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente.
- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las sociedades gestoras deberán:
 - i) Tener recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional, por el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional que esté en consonancia con los riesgos cubiertos.

Los recursos propios mínimos exigibles, se invertirán en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encontrarán las entidades previstas en esta Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

La definición de los recursos propios computables de las sociedades gestoras le es de aplicación lo previsto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo. En el caso de la Sociedad, le aplicaría las siguientes partidas contables al 31 de diciembre de 2021:

- Capital Social
- Reservas voluntarias

Al 31 de diciembre de 2021, los recursos propios de la Sociedad alcanzan el importe de 654.067,13 euros (578.630,64 euros al 31 de diciembre de 2020), y cumple los requisitos establecidos por la Ley 22/2014.

(13) Ingresos y Gastos(a) Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica fundamentalmente en la gestión y administración de entidades de capital-riesgo (véase nota 1), y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España.

(b) Comisiones percibidas

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión del Fondo así como por la prestación de asesoramiento a otras sociedades.

Un detalle de las comisiones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 de acuerdo con su naturaleza, es como sigue:

Comisiones percibidas	Euros	
	2021	2020
Comisiones del Fondo de Capital Riesgo (nota 15 (a))	<u>197.924,00</u>	<u>197.924,00</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad gestiona un patrimonio de 21.617.145,61 euros y de 21.750.499,34 euros, respectivamente, que corresponde a Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R. (véase nota 1).

Según establece el Reglamento de Gestión de Hiperion Turnaround Fund I, F.C.R., la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual por su gestión que se devengará diariamente y que se liquidará y pagará con carácter anticipado el primer día hábil de cada trimestre natural.

La comisión de gestión se fija en un porcentaje equivalente a:

- Durante el periodo de inversión, al 2% anual del total de los fondos comprometidos por los partícipes.
- Finalizado el periodo de inversión, y durante el resto de la vida del Fondo, al 2% sobre la diferencia entre el total de fondos comprometidos menos las devoluciones de las aportaciones a los partícipes.

Dichos porcentajes serán incrementados anualmente para recoger el efecto del IPC publicado por el Instituto Nacional de Estadística, tomando como fecha de referencia de actualización, la correspondiente a la inscripción del Fondo en el Registro Administrativo especial de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. No obstante, el porcentaje incrementado según lo anterior se limitará a un máximo del 2,5%.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, una Comisión de Éxito, a través de la Participación en los Beneficios del Fondo, en función del éxito de la labor de gestión de las inversiones realizadas por el Fondo.

(c) Otros productos de explotación

El detalle del epígrafe ‘Otros productos de explotación’, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos por prestación de servicios con empresas del grupo (nota 15(a))	300.000,00	204.000,00
	<u>300.000,00</u>	<u>204.000,00</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este saldo recoge a los saldos facturados por la Sociedad a Hiperion Hotel Group, S.L. en concepto de prestación de servicios.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(d) Gastos de personal

El detalle, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	59.573,34	37.125,20
Cargas sociales	19.235,17	11.028,50
	<u>78.808,51</u>	<u>48.153,70</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	31.12.21			31.12.10		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y técnicos	2	-	2	2	-	2
Administrativos y otros	-	1	1	-	1	1
	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>3</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen empleados con discapacidad alguna.

(e) Gastos generales

Su detalle, es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Inmuebles e instalaciones (nota 9)	45.513,16	28.800,00
Servicios administrativos subcontratados	31.890,18	32.138,93
Servicios profesionales independientes	171.995,29	191.256,79
Otros gastos	45.201,77	16.183,01
	<u>294.600,40</u>	<u>268.378,73</u>

Servicios profesionales independientes recoge un gasto con Partes Vinculadas en el 2021 por importe de 144.000,00 euros (144.000,00 euros al 31 de diciembre de 2020) (véase nota 15 (b)).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(14) Situación Fiscal

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. No obstante, de la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente.

A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	100.581,99	57.668,38
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	100.581,99	57.668,38
Cuota íntegra al 25% e Impuesto sobre Sociedades a pagar	25.145,50	14.417,10
Retenciones y pagos a cuenta	(6.670,55)	(5.387,99)
Impuesto sobre sociedades a recuperar/a pagar (nota 8)	18.474,95	9.029,11

El desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	100.581,99	57.668,38
Impuesto bruto al 25%	(25.145,50)	(14.417,10)
Ajuste ejercicios anteriores	-	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto del ejercicio	(25.145,50)	(14.417,10)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2018. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente.

(15) Partes Vinculadas(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del Grupo

Los saldos con empresas del Grupo son los siguientes:

		Euros	
		31.12.21	31.12.20
<u>Balance</u>	<u>Activo</u>		
	Crédito a particulares (nota 6)	<u>50.511,30</u>	<u>49.481,00</u>
<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>	<u>Ingresos</u>		
	Comisiones percibidas (nota 13 (b))	197.924,00	197.924,00
	Otros ingresos con empresas del grupo (nota 13 (c))	<u>300.000,00</u>	<u>204.000,00</u>
		<u>548.435,30</u>	<u>401.924,00</u>

(b) Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2021, un miembro del Consejo de Administración ha devengado 144.000,00 euros correspondientes a servicios de profesionales independientes, registrado en el epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias (144.000,00 euros al 31 de diciembre de 2020) (notas 13 (e)). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene saldo alguno con los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no cuenta con Alta Dirección, recayendo la toma de decisiones económicas y estratégicas en el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está compuesto por 5 hombres al 31 de diciembre de 2021 (5 hombres al 31 de diciembre de 2020).

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Durante el ejercicio 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(16) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

(17) Honorarios de Auditoría

Los honorarios y gastos de auditoría correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 3.919,00 euros (3.919,00 euros al 31 de diciembre de 2020), con independencia del momento de su facturación.

(18) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(b) Riesgo de crédito

Dada la naturaleza de los activos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el valor contable de los mismos. La calidad crediticia de los mismos se considera óptima dado que las contrapartes son fundamentalmente entidades de crédito españolas.

(c) Otros riesgos de mercado

Dada la naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros con los que habitualmente opera la Sociedad, los Administradores estiman que el grado de exposición a otros riesgos de mercado no tiene importancia relativa sobre las actividades de la Sociedad.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

(e) Riesgo de liquidez

Dado que todos los activos financieros están en liquidez casi permanente, los Administradores estiman que la Sociedad no tiene riesgo alguno de no poder hacer frente a sus obligaciones contractuales con proveedores, personal, etc.

(f) Riesgo operacional

Los Administradores de la Sociedad estiman que la estructura y procedimientos establecidos para la operativa de la Sociedad son suficientes para mitigar de manera razonable el potencial riesgo operacional al que se encuentra expuesta.

(19) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Derivado de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y en aplicación de lo dispuesto en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad:

	2021	2020
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	60	-
Ratio de operaciones pagadas	63	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	22	-
	Euros	
Total de pagos realizados	319.012,62	367.199,23
Total de pagos pendientes	24.783,63	-

(20) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2021, no se ha producido ningún otro hecho significativo, adicional al comentado anteriormente, no descrito en las restantes notas de esta memoria.

Sin embargo, cabe mencionar que, el 24 de febrero de 2022, Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando así un conflicto bélico cuya evolución presenta grandes incógnitas. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se desconoce el desenlace final de los acontecimientos, si bien lo que se anticipaba como un ataque selectivo sobre las regiones separatistas pro-rusas en el este de Ucrania se ha convertido en una intervención a gran escala a lo largo del país, con la capital Kiev incluida contra todo pronóstico. Por el momento, no está previsto que las fuerzas militares occidentales inicien un despliegue militar, lo cual reduciría el conflicto a los países confrontados. No obstante, como represalia, la coalición occidental ha establecido significativas sanciones a Rusia como la restricción de acceso al mercado de capitales o la desconexión de la plataforma internacional de pagos interbancarios SWIFT, las cuales tendrán un impacto en su economía muy significativo.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Memoria de Cuentas Anuales

Cabe añadir que el Fondo no tiene posiciones por cuenta propia en Rusia, Bielorrusia y Ucrania, ni tiene exposición a renta variable o renta fija en dichos países a la fecha.

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Anexo I

31 de diciembre de 2021

Clasificación Activos Financieros	Euros	
	31.12.21	31.12.20
<u>Activos a coste amortizado</u>		
Créditos a intermediarios financieros o particulares	707.743,42	604.151,09
Otros activos	7.000,00	7.000,00
Total Activos Financieros	<u>714.743,42</u>	<u>611.151,09</u>

Clasificación Pasivos Financieros	Euros	
	31.12.21	31.12.20
<u>Pasivos a coste amortizado</u>		
Deudas con intermediarios financieros o particulares	32.054,20	8.092,18
Total Pasivos Financieros	<u>32.054,20</u>	<u>8.092,18</u>

HIPERION CAPITAL MANAGEMENT, S.G.E.I.C., S.A.

Informe de Gestión

Ejercicio 2021

Objeto social

Hiperion Capital Management, S.G.E.I.C., S.A se constituyó en Madrid el 2 de julio de 2008. Figura inscrita con el número 79 en el registro de sociedades de Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto social de la Sociedad es:

- a) La administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de Sociedades de Capital riesgo.
- b) Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo de la LECR, estén o no participadas por las entidades de Capital riesgo.

Al final del ejercicio 2021, gestionaba el siguiente fondo HIPERION TURNAROUND FUND I, F.C.R- de Régimen Simplificado constituido en Madrid el día 11 de diciembre de 2008 al amparo de la ley 22/2014 de 12 de noviembre, regulador de las entidades de Capital Riesgo y sus sociedades Gestoras. Figura inscrito con el número 108 en el Registro administrativo de la comisión nacional de Mercados de Valores con fecha 19 de diciembre de 2008. El Fondo está especializado en inversiones de reestructuración de empresas en dificultades y otras operaciones especiales.

La Sociedad gestora aprobó una prórroga del plazo del Fondo por un año adicional hasta el 18 de diciembre de 2022.

Actividades Realizadas

La Sociedad no presentó en el año 2021 ningún riesgo e incertidumbre reseñables con unos beneficios después de impuestos de 75.436,49 euros, sin endeudamiento bancario, siendo el total de fondos propios de 654.067,13 euros.

Al finalizar el ejercicio 2021, la cartera del Fondo gestionado por la Sociedad se componía de 1 compañía, Hiperion Hotel Group, S.L, inversión inicial realizada en el ejercicio 2011 y complementada durante el ejercicio 2014 con la adquisición de la unidad productiva de explotación hotelera del grupo Playa Sol, principal grupo hotelero de Ibiza, con alrededor de 38 hoteles y 4.500 habitaciones bajo gestión.

Acciones Propias

La sociedad no mantiene Acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2021 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2021.

Actividad de Investigación y desarrollo

El tipo de negocio desarrollado por la Sociedad no ha hecho necesario realizar actividades en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2021.

Aplazamiento de pagos

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores incluidos en la disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio se ha incluido en la nota 18 de la memoria.

Informe de gobierno corporativo

La Sociedad no ha emitido valores admitidos a negociación en mercados regulados de ningún estado miembro de la unión europea, por lo tanto no emite informe de gobierno corporativo.

Evolución del negocio y situación de la sociedad

Durante el 2021, la Sociedad ha continuado apoyando a la participada del Fondo, Hiperion Hotel Group S.L. a través de una importante involucración de sus directivos y consejeros. Este apoyo se ha intensificado con la irrupción del COVID-19, aplicando planes de contingencia tanto en la prevención sanitaria como en controlar sus efectos en el negocio y en las cuentas.

Acontecimientos relevantes después del cierre del ejercicio correspondiente a 2021

No existen hechos posteriores a destacar.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario Consejero del Consejo de Administración de Hiperion Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A., D. Celso González García, para hacer constar:

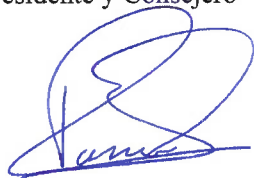
Que en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 30 de marzo de 2022 previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Hiperion Capital Management, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria y un informe de gestión.

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firma la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede de lo que doy fe.

30 de marzo de 2022



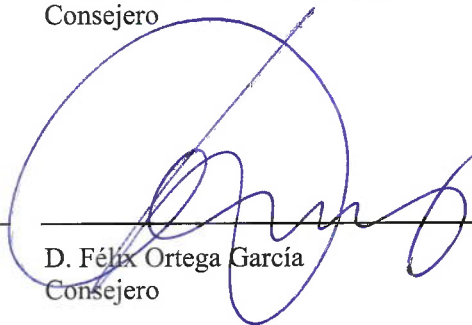
D. José Enrique Fernández-Llamazares Nieto
Presidente y Consejero



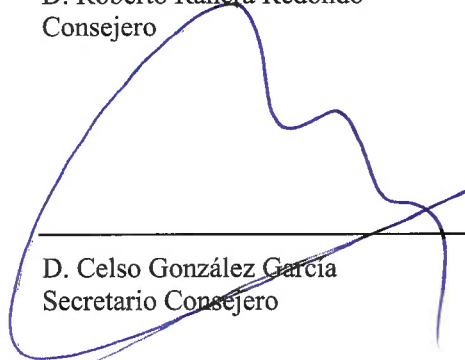
D. Roberto Ranera Redondo
Consejero



D. Victor de la Fuente Carnero
Consejero



D. Félix Ortega García
Consejero



D. Celso González García
Secretario Consejero